



DECRETO N° 4.194

LAJA, noviembre 27 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico;
- 2.- Resolución de anticipar feriado legal;
- 3.- Solicitud de funcionariA de acumular 10 días feriado legal año 2012 para el año 2013;
- 2.- Resolución de acumular 10 días vacaciones 2012 para el 2013;
- 3.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ACUMULESE** 10 días feriado legal año 2012 para el año 2013 a IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD//mefs-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE